

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de octubre del 2018.
Informe No. 07-2018.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Galvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 1269-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **223-A-2018**, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil dieciocho y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 000085.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se acompaña a la Fiscalía de Delitos Contra el patrimonio Cultural, del Ministerio Público, de San Benito, Petén; para realizar inspección ocular y embalaje de evidencias al toldo instalado en el Parque Nacional Tikal, por la Asociación de Guías de Turismo de Tikal.*
2. *Se realiza reunión con agentes de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, donde se abordaron temas relacionados a posibles daños cometidos por particulares en el lado sur del Parque Nacional Tikal;*
3. *Se asiste a actividad de inauguración del Juzgado de Primera Instancia de Ambiente y Patrimonio Cultural, de San Benito, Departamento de Petén;*
4. *Se sostiene reunión con Delegado del Ministerio de Ambiente, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, donde se abordaron temas relacionados a los instrumentos ambientales, en la Isla de Flores, Petén;*
5. *Se realiza en compañía de arqueólogo, secretaria de DECORBIC y Jurídico del Ministerio de Ambiente, de Petén, inspección de rotulación y modificaciones en dos viviendas en la Isla de Flores, Petén;*

6. *Se revisa convenio de coordinación interinstitucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Gobernación; Ministerio de la Defensa Nacional y Ministerio de Cultura y Deportes;*
7. *Se denuncia y coordina con la Fiscalía de Ambiente, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, y DIPRONA, relacionado al venado, herido encontrado dentro del parque Nacional Tikal;*
8. *Se participa a requerimiento de la Administración del Parque Nacional Tikal, en reunión con directivos del Sindicato de Trabajadores de Tikal – SINTRATIKAL TC, cuyo objetivo era la presentación de los nuevos directivos y temas relacionados a Tikal;*
9. *Se participa a requerimiento de la Administración del Parque Nacional Tikal, en reunión con Comisión de Asociación de Guías de Turismo de Tikal, relacionado a la Adjudicación del Kiosco de Información del parque;*
10. *Se evacua audiencia por cuarenta y ocho horas, en la Sala Regional Mixta, de Apelaciones con sede en el Municipio de Poptún, Petén; relacionado al Incidente de reinstalación No. 50-2018; dentro del Conflicto Colectivo 372-2010;*
11. *Me apersono al Juzgado de Primera Instancia de Ambiente y Patrimonio Cultural, de San Benito, Petén, a evacuar etapa Intermedia dentro de la Carpeta Judicial 17008-2016-00114, relacionado a trabajadores del Parque Nacional Tikal;*
12. *Se realiza informe circunstanciado por instrucciones de la Directora General del Patrimonio Cultural y Natural, a requerimiento del Diputado del Congreso de la República de Guatemala; relacionado a la solicitud por parte de la Asociación de Guías de Turismo de Tikal, para que se adjudique en arrendamiento el Kiosco de Tikal;*
13. *Se realiza a requerimiento de la Administración, la revisión en conjunto con el Asesor de la Unidad Técnica del Parque, al Reglamento y actualización del Parque Nacional Tikal;*
14. *Se realiza informe circunstanciado por instrucciones de la Directora General del Patrimonio Cultural y Natural, a requerimiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Petén; relacionado al retiro del toldo instalado por parte de la Asociación de Guías de Turismo de Tikal, sin autorización de las autoridades competentes;*
15. *Se apoya al encargado de Uso Público del Parque, en la realización del informe por instrucciones de la Directora General del Patrimonio Cultural y Natural, a requerimiento de la Fiscalía del Patrimonio Cultural del Ministerio Público, de San Benito, Petén; dentro del Expediente MP270-2018-3989;*

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. *Derivado de la Denuncia planteada ante la Fiscalía de Delitos Contra el patrimonio Cultural, del Ministerio Público, de San Benito, Petén; identificada como MP270-2018-3869; se obtiene el retiro del toldo por parte de las autoridades, instalado en el Parque Nacional Tikal, por la Asociación de Guías de Turismo de Tikal; sin autorización.*
2. *De la diligencia realizada en compañía de arqueólogo, secretaria de DECORBIC y Jurídico del Ministerio de Ambiente, de Petén, inspección de rotulación y modificaciones en dos viviendas en la Isla de Flores, Petén; se obtiene que interesados suspendan la ejecución de obras e inicien el proceso para legalizar los trabajos de remodelación en desarrollo;*
3. *Por las coordinaciones realizadas con DIPRONA y Fiscalía de Ambiente, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, se obtiene que animalito encontrado lesionado dentro del Parque Nacional Tikal, sea trasladado a la entidad ARCAS;*

Vo.Bo.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

[Handwritten signature]
INGENIERO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL

[Handwritten signature]
EDVI DARIO LEMUS ORTEGA